

Informativo
Educación - Nº 14

Año 2 /
Diciembre 2010



ÁREA DE EDUCACIÓN / CORPORACIÓN PARQUE POR LA PAZ VILLA GRIMALDI

NOTICIAS PARA EL AULA

El Observador

15 / 11 / 2010 / 16:20

INTENDENTE CELIS LLAMA AL DIALOGO A PASCUENSES QUE MANTIENEN OCUPADO HOTEL.



VALPARAÍSO.- Luego de reunirse en su despacho de Valparaíso con el abogado Juan Carlos Dorr, quien defiende a una de las familias pascuenses que mantienen ocupado el Hotel Hanga Roa, el intendente Raúl Celis llamó al dialogo a los pascuenses que permanecen en el recinto.

Más en: http://diarioelobservador.cl/3704-Intendente_Celis_llama_al_dialogo_a_pascuenses_que_mantienen_ocupado_hotel.html

Radio Bio Bio

06 / 12 / 2010 / 19:02

PASCUENSES RECURREN A COMISIÓN INTERAMERICANA DE DDHH POR DESALOJOS.



Tras los violentos desalojos producidos en Isla de Pascua, clanes Rapa Nui recurren a la Corte Interamericana de Derechos Humanos para que el Estado explique su accionar. Mientras, el presidente del autodenominado parlamento Rapa Nui afirmó que el conflicto está lejos de tener un desenlace pacífico. Más en:

<http://www.radiobiobio.cl/2010/12/06/pascuenses-recurren-a-comision-interamericana-de-ddhh-por-desalojos/>

Actividades

INFORMATIVO Nº 14 / EQUIPO EDUCACIÓN / AÑO 2 / DICIEMBRE 2010

ACTIVIDAD PROPUESTA



Objetivo:

a) Conocer las facultades de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. b) Reconocer la importancia de organismos internacionales que velen por el respeto a los Derechos Humanos.

La presente actividad contempla tres partes: un trabajo introductorio en aula, recolección de información en biblioteca o en el hogar y, finalmente, un debate en el aula.

Primera y Segunda Parte: El grupo-curso se divide en grupos. El profesor entrega a cada grupo las noticias aquí presentadas, contextualizándolas y solicitando a los estudiantes que recolecten información en respuesta a las siguientes preguntas:

- 1) ¿Cuál es la demanda central del pueblo Rapa Nui?
- 2) ¿Cuál es el conflicto entre los Rapa Nui y el Estado chileno?
- 3) ¿Qué es la Comisión Interamericana de Derechos Humanos?



- 4) ¿Por qué los Rapa Nui acuden a dicha Comisión?
- 5) De los “Documentos básicos en materia de derechos humanos en el sistema Interamericano” (disponibles en el sitio web de la Comisión) ¿cuál es la convención más acorde a las demandas Rapa Nui? ¿Por qué? (Es necesario que los estudiantes justifiquen extrayendo la información necesaria de las convenciones).

Tercera Parte: El profesor divide la pizarra en función de las 5 preguntas indicadas y escribe las respuestas que cada grupo elaboró. Una vez escritas, hace hincapié, en caso de que las haya, en la resolución de las disyuntivas en las respuestas de cada grupo, orientando la discusión a que los estudiantes puedan valorar la existencia de organismos internacionales de Derechos Humanos.



Visitas

INFORMATIVO N° 14 / EQUIPO EDUCACIÓN / AÑO 2 / DICIEMBRE 2010



PROGRAMA DE VISITAS GUIADAS EDUCATIVAS



Rutas temáticas:

- Discriminación ideológica
- Discriminación contra la mujer
- Discriminación racial
- Contexto histórico y partidos políticos
- Movimiento de Derechos Humanos y ciudadanía
- Memoria y testimonio

Horarios para visitas:

Sin guiado: Se puede visitar el parque sin aviso previo, y sin agendar visita, todos los días del año, en horario continuado de 10:00 hrs. a 18:00 hrs.

Para visitas guiadas: se requiere completar solicitud con anticipación y los horarios son:

Martes a viernes comenzando a las **10:30, a las 12:00 y a las 15:00 hrs.**, según disponibilidad.

Cupo mínimo de 6 personas y máximo de 45 personas o alumno/as por grupo. Sin costo de atención.

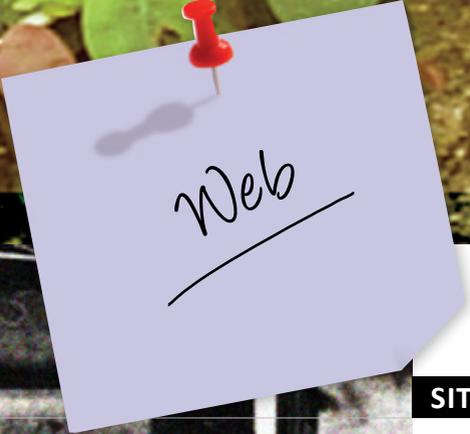
La entrada al Parque por la Paz Villa Grimaldi es liberada, con aporte voluntario.

Contactos para solicitud de visitas guiadas:

educacion@villagrimaldi.cl

educacionvg@gmail.com

Fono: (56-2) 292 15 37



Web

SITIO DE INTERÉS DOCENTE



Observatorio de la Discriminación
en Radio y Televisión

La página web Discriminación de Radio y Televisión es una página argentina que busca visibilizar las diversas formas que tiene la discriminación a través de los medios de comunicación. Uno de los tantos objetivos de esta organización es la reflexión de los mensajes y representaciones transmitidos por los medios audiovisuales, que pudieran afectar la sensibilidad de algún grupo o sector social, elaborando conclusiones y recomendaciones sobre el material examinado.

Para los docentes que día a día deben lidiar con estos temas en el aula, es importante interiorizarse sobre esta problemática para tratarla allí. También en la vida cotidiana para tener una visión de cómo opera la discriminación en los medios de comuni-

cación y cómo esta afecta a la sociedad en su conjunto. Esta página, si bien no ofrece actividades que aluden a la discriminación, contiene documentos útiles para la reflexión, y que permiten desterrar preconceitos y mitos poniendo en evidencia formas de actuar o de expresarnos que implican ejercer violencia sobre otros.

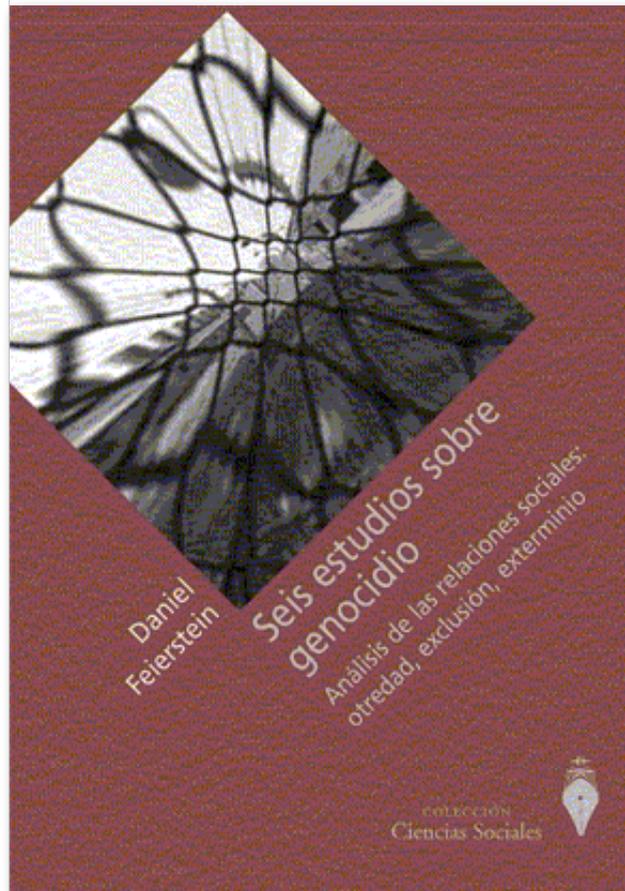
En “Material de Consulta” se puede acceder a cinco documentos muy interesantes que dan ideas claras de cómo tratar la discriminación y esto puede generar ideas para trabajarlos en aula. Recomiendo dos que no se pueden dejar de leer: “Medios de comunicación y discriminación” y el segundo “Decálogo para el tratamiento periodístico contra la violencia contra las mujeres” (Citando a la página, estos documentos están “pensados para sugerir modos posibles de trabajar la información sin vulnerar derechos, respetando a las víctimas, pero por sobre todas las cosas, revalorizando el rol que como comunicadoras/es tenemos”).

<http://www.obserdiscriminacion.gov.ar/web/?cat=9>

Libros

INFORMATIVO Nº 14 / EQUIPO EDUCACIÓN / AÑO 2 / DICIEMBRE 2010

RESEÑA DE LIBRO



Daniel Feierstein, Marcelo Raffin.

Seis estudios sobre genocidio.

**Análisis de las relaciones sociales:
otredad, exclusión, exterminio.**

Buenos Aires: Ediciones Del Puerto, 2008.

El presente texto conceptualiza el genocidio como una práctica social, identificando dicha práctica como un producto inherente a la formación del mundo moderno, no siendo –entonces- una excepción en el devenir histórico. El libro pone especial énfasis en la periodización y análisis de la utilización del espacio en las experiencias concentracionarias, así como los hechos de resistencia judía armada. Abre también nuevas preguntas sobre las cuestiones de la culpa y la responsabilidad, la construcción de la «víctima» y la formación y el despliegue de las formas de la resistencia, concluyendo con el análisis de las formas de realización simbólica de las prácticas sociales genocidas.

Memorias

INFORMATIVO N° 14 / EQUIPO EDUCACIÓN / AÑO 2 / DICIEMBRE 2010

MEMORIAS

JUAN FERNANDO ORTIZ LETELIER

Edad: 54 años

Situación represiva:
Detenido desaparecido

Fecha de detención:
15 de diciembre 1976

Estado civil: Casado,
tres hijos

Militancia política:
Miembro del Comité Central
del Partido Comunista

Ocupación: Profesor de
Historia y Geografía de la
Universidad de Chile

SITUACION REPRESIVA

Juan Fernando Ortiz Letelier, fue miembro del Comité Central del Partido Comunista, ex Dirigente de la Asociación de Profesores y Empleados de la Universidad de Chile, APEUCH; ex Miembro del Consejo Superior Normativo de la Universidad de Chile y ex Secretario General de las Juventudes Comunistas. Su detención fue realizada por civiles el 15 de diciembre de 1976 en las cercanías de Plaza Egaña, junto a Waldo Ulises Pizarro. Entre el 29 de noviembre y el 20 de diciembre de 1976, fueron detenidas trece personas: once pertenecientes al Partido Comunista -algunos de ellos miembros de su Comité Central- y dos al Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR). Los procedimientos que se utilizaron para detenerlos guardan semejanzas entre sí, particularmente en el hecho de que sus arrestos se realizaron en la vía pública, salvo en un caso, y destacándose que el grueso de las detenciones se verificaron el día 15 de diciembre de 1976, afectando en ese sólo día a siete personas. Y la otra nota común en sus situaciones, fue aquella que proporcionó oficialmente el gobierno militar, en el senti-



do que prácticamente todos registraban salida de Chile a Argentina, entre fines de diciembre de 1976 o a principios de enero de 1977, versión cuya falsedad quedó establecida judicialmente. Por último, todas estas personas se encuentran desaparecidas hasta la fecha.

El 15 de diciembre de 1976, alrededor de las 16:00 horas, su hijo Pablo dejó a su padre Fernando Ortiz en las cercanías de la Plaza Baquedano, con el compromiso de volverse a encontrar en el Aeropuerto Internacional Pudahuel con más familiares, para despedir a María Luisa Azócar -esposa del afectado- que viajaría a México el día 17 de diciembre. Ese mismo día, Pablo Ortiz, recibió a una persona de unos 30 años que llegó preguntando si ahí vivía algún familiar de Fernando Ortiz, cuando Pablo le indicó que era su hijo, el hombre le manifestó que debía comunicarle que su padre, junto a un señor Pizarro, había sido detenido el 15 de diciembre de 1976.

El 15 de diciembre de 1976, aproximadamente a las 19:00 horas, Fernando Ortiz y Waldo Pizarro caminaban por Avenida Larraín, a pocos metros de la Plaza Egaña, de tres vehículos sin patente, descendieron individuos que por sorpresa golpearon violentamente a Fernando Ortiz y a Waldo Pizarro, causándoles lesiones y quedando hasta días después manchas de sangre en la acera. Los sujetos portaban capuchas con las que rápidamente cubrieron a ambos apresados, para en seguida introducirlos a uno de los vehículos que utilizaron para esta rápida acción, y retirarse del lugar. Desde esa fecha, Fernando Ortiz y Waldo Pizarro se encuentran en calidad de desaparecidos.